



Exp. 01/2018/2380

RESOLUCION N° 1199/018

Colonia, agosto 20 de 2018

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 29/018 relativo a la construcción de platea de hormigón en predio de los talleres municipales de la Intendencia de Colonia.-----

RESULTANDO: Que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 198.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;-----

=====R E S U E L V E=====

I)ADJUDICAR de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 198 a la Empresa **Bamilir S.A.** por un monto total de **\$U 514.214** (pesos uruguayos quinientos catorce mil doscientos catorce) IVA incluido, más **\$U 73.430** (pesos uruguayos setenta y tres mil cuatrocientos treinta) por concepto de Leyes Sociales.-----

II) Siga al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por el Departamento de Hacienda y Administración, Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa, documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----





V)Fecho, siga al Departamento de Arquitectura para la supervisión del contrato.-----,



[Handwritten signature]
Dña. ESC. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

22 AGO. 2018